

## COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de abril de 2024.

### **SI APRUEBA MORENA TOCAR LAS AFORES DE LOS TRABAJADORES, SEGURAMENTE PRESENTAREMOS UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD: RUBÉN MOREIRA**

- Si el gobierno está quebrado para cumplir con sus compromisos, mejor que tome los 40 mil millones que dan al año al Fobaproa.
- Morena se dio cuenta que no hay dinero para cumplir con la iniciativa de las “pensiones al 100%”, por eso presenta una nueva para tomar las Afores.
- En la iniciativa no se da la posibilidad a los trabajadores de defenderse.

Votaremos en contra de que el gobierno tome recursos de las Afores para el Fondo de Pensiones para el Bienestar, ya que ese es dinero de los trabajadores. En caso de que prospere la iniciativa de Morena, seguramente los diputados presentaremos una acción de inconstitucionalidad y ayudaremos a los trabajadores a que se defiendan, afirmó el coordinador Rubén Moreira.

En el programa “Con Peras Manzanas y Naranjas, difundido por redes sociales, el líder congresista junto al especialista Mario Di Costanzo y el político Marco Mendoza realizaron un análisis de la propuesta del diputado morenista Ignacio Mier, quien busca crear dicho fondo que transferiría el ahorro para el retiro de los adultos mayores de 70 años que no estén activos a un fideicomiso manejado por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México.

Al respecto, Mario Di Costanzo advirtió que el traspaso de 10 millones de cuentas y subcuentas de vivienda, con recursos de 40 mil millones de pesos, será un robo a muchos para ayudarle a muy pocos.

Marco Mendoza previno que con esta propuesta no puede haber ninguna acción legal en contra de tomar el dinero privado que tiene nombre y apellido, los propietarios no serán notificados y no tendrán ninguna posibilidad de defenderse. Un adulto que no tenga trabajo destacó, no significa que luego no pueda tenerlo, por lo que consideró que se violan los derechos de este sector

Rubén Moreira alertó que los recursos podrían ser tomados para obras monumentales y manifestó su preocupación por que, al ser reformas secundarias, Morena y sus aliados las pueden aprobar sin la oposición.

Dijo estar de acuerdo en las pensiones al 100 por ciento, pero a la de Mier no le puede dar el apoyo. Recordó que, si una persona fallece, su patrimonio tiene herederos que pueden reclamar el recurso de manera legal.

El legislador recomendó acercarse a expertos como Mario Di Costanzo para recibir más información a fin de saber si cuentan con Afore y cómo solicitar lo que les pertenece; en caso de fallecimiento, que familiares vayan por su dinero; que los trabajadores se acerquen a sus líderes sindicales y protesten, ya que no se vale quitarle a los más pobres su dinero

Di Costanzo detalló que la iniciativa de Mier busca convertir la Reforma Constitucional sobre Pensiones que presentó el Ejecutivo Federal el 5 de febrero del presente año, en modificaciones a diversos ordenamientos que, garanticen una “pensión mínima” de 16,400 pesos a aquellos trabajadores que sean mayores a 70 años, con 750 semanas de cotización, y que se encuentren por debajo de ese monto en sus percepciones mensuales, por lo que los beneficios no son para todos.

Los de Morena, expuso, vieron que el presupuesto inicial era inviable, dado que el fondo se crearía con algunas opciones que le cuestan a la federación, como es la liquidación de Financiera Rural o los remanentes de operación del AIFA, Mexicana de Aviación y el Tren Maya, que actualmente se encuentran subsidiados.

El economista criticó que el nuevo proyecto no establezca como operaría el Fondo del Bienestar; mientras que, en el sexenio pasado, el titular de Hacienda impulsó la recuperación del ahorro para el retiro de adultos mayores.

Moreira Valdez, Mendoza Bustamante y Di Costanzo coincidieron en avalar las pensiones al cien, pero no la de Mier, porque los cambios al dictamen no modifican en nada la naturaleza confiscatoria de la iniciativa.

-oo-0-oo-